



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0008
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0008

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las doce (12:00) p.m. del medio día tres (03) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para **Mantenimiento y Reparación de Vehículos Pertenecientes a este Ministerio , Ref. MH-DAF-CM-2020-0008.**

RESULTA: que en fecha 03 del mes de marzo del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para **Mantenimiento y Reparación de Vehículos Pertenecientes a este Ministerio Ref. MH-DAF-CM-2020-0008.**

RESULTA: que hasta el 05 del mes de marzo del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) SERSIMOTRIZ, por un monto ascendente a la suma un millón ciento cinco mil pesos con 00/100 (RD\$1,105,000.00), 2) AGENCIAS GENERALES , por la suma de de un millón cien mil pesos con 00/100 (RD\$1,100,000.00), 3) CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, por la suma de un millón ciento cinco mil pesos con 00/100 (RD\$1,105,000.00), Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 06 del mes de marzo del año 2020, el Perito Técnico designado, **JOSE AGUSTÍN PEREZ**, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para **Mantenimiento y Reparación de Vehículos Pertenecientes a este Ministerio Ref. MH-DAF-CM-2020-0008.**

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: “De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.

RESULTA: que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 03 del mes de marzo del año 2020, emitido por la División de Transportación.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 13 del mes de febrero del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 del mes de marzo del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0008.**

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **JOSE AGUSTÍN PEREZ**; Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para **Mantenimiento y Reparación de Vehículos Pertenecientes a este Ministerio Ref. MH-DAF-CM-2020-0008.**

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente: **SERSIMOTRIZ**, por el monto ascendente a la suma de un millón ciento cinco mil pesos con 00/100 (RD\$1,105,000.00), el Procedimiento de Compra Menor convocado para **Mantenimiento y Reparación de Vehículos Pertenecientes a este Ministerio** Con referencia al proceso **MH-DAF-CM-2020-0008.**

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2020-0008.**



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres treinta (3:30) p.m. del día seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Miguelina García Ducós
Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

